

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000

Expte. 897.710

VISTO los formularios para informes de profesores y auxiliares docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva aprobados por resoluciones (CD) N° 1696/95 y su modificatoria N° 718/98, y

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

Lo acordado por este Cuerpo en su sesión del 12 de septiembre del actual.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el texto de los formularios para informe de profesores con dedicación exclusiva y semiexclusiva y auxiliares docentes con dedicación exclusiva y semiexclusiva que corre como anexo de esta Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto las resoluciones (CD) N° 1696/95 y (CD) 718/98.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías de la Facultad, a los Departamentos Docentes, Institutos de Investigación, a las Direcciones General de Asuntos Académicos, de Profesores, Personal y Concursos y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CD) N° 3056

**FORMULARIO PARA AUXILIARES DOCENTES
CON DEDICACION EXCLUSIVA Y SEMIEXCLUSIVA
(Aprobado por resolución (CD) 3056/00)**

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe tiene carácter de declaración jurada.

PERIODO

1. NOMBRE

2. CARGO

3. DEDICACION

4. Materias y seminarios en que se ha desempeñado. Especificar los cuatrimestres en que se dictaron.

5. Cantidad de horas cátedra efectivamente dictadas. Deben consignarse el número de comisiones a cargo y las horas de clase dictadas en forma personal cada cuatrimestre, discriminadas por materia/seminario.

6. Asistencia a mesas de exámenes. Consignar número de turnos y llamados que se cubrieron; en caso de inasistencias, aclarar si se otorgó licencia.

7. Actividades desarrolladas en el marco de la cátedra.

8. Sanciones registradas. Aplicadas por el Consejo Directivo o el Consejo Superior durante el período que abarca el informe.

9. Desempeño docente en otras Universidades. Consignar cargo y tipo de designación (interina o regular)

10. Participación en proyectos de investigación. Consignar institución que evaluó (UBACYT, CONICET, Agencia u otra), identificación del o de los proyectos y el carácter de la participación (Director, Investigador, Auxiliar/Técnico u otros).

11. Actividades realizadas y breve síntesis de los resultados alcanzados. En dos carillas como máximo.

12. Publicaciones. Consignar los datos completos que permitan identificar fehacientemente la publicación y si la misma ha sido sometida a evaluación.

13. Trabajos inéditos. Aclarar título y autor/es; el Consejo Directivo podrá solicitar copias.

14. Participación en reuniones científicas. Incluir referencia completa de la reunión y título y autor/es de las ponencias presentadas.

15. Actividades de extensión.

16. Actividades de transferencia.

17. Otros elementos que considere de interés.

18. Plan de trabajo para el próximo período

18.1. Plan de trabajo en docencia para el año entrante, discriminando por cuatrimestre y horas cátedra que se prevé dictar.

18.2. Plan de trabajo de investigación indicando cumplimiento estimado de las etapas de investigación (en dos carillas como máximo)

FIRMA
Aclaración
N° de Documento

Los puntos 7 y 18.1. deben contar con el aval del profesor a cargo de la materia.
Los puntos 10, 11 y 18.2 deben contar con el aval del director del proyecto de investigación.

Este Formulario será completado bianualmente por Auxiliares Docentes Regulares con dedicación exclusiva y semiexclusiva y anualmente por Auxiliares Docentes Interinos con dedicación exclusiva y semiexclusiva.